



PUNTARENAS

EL VIAJERO

BISEMANAL DE INFORMACION GENERAL

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: FRANCISCO CLAVERA M.



GUANACASTE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, Lunes 27 de Mayo de 1918

NUMERO 80

Los vales mugrientos

Con una salerosidad, digna de mejor tema, un Corresponsal se refiere en son de censura, a los vales municipales, haciendo notar que ya es tiempo de que se recojan y circulen en su lugar las moneditas de metal que a más de un iluso hacen soñar con las onzas de los buenos tiempos.

Bien está que se censuren los malos procedimientos y que se critiquen las disposiciones absurdas, pero no así las medidas que la necesidad, el deseo de servir bien al público, obligaron.

La circulación de vales se hace indispensable en Puntarenas y en muchos otros pueblos del país, como lo pudo comprobar el Gobierno cuando dictó la medida prohibitiva contra ellos, que no pasó de ser un decreto bien inspirado que fracasó en la práctica.

Nuestros vales municipales están respaldados en efectivo y se cambian por moneda de curso de ley cuando es necesario o lo solicita algún ciudadano. Nadie puede quejarse hasta hoy de que no se le cambiaran por papel moneda cuando lo solicitó.

A cada rato hay comerciantes que buscan la manera de facilitar sus transacciones en pequeño y a falta de moneda fraccionaria, piden vales, que si bien son de poca duración, si el uso los deteriora y la falta de cuidado los pone inservibles, solventan la dificultad y pueden cambiarse a cualquier momento.

Puede censurarse desapasionadamente a la Municipalidad porque presta ese bien al público?

También hace hincapié ese Corresponsal aludido, a que la Corporación no trae moneda fraccionaria. Y, es que olvida que el Municipio no es un Banco ni tiene tampoco funciones de prestamista?

En cuanto a la pregunta capciosa respecto a la cantidad de vales en circulación, suplicamos al Corresponsal leer el informe de la Comisión nombrada por la Municipalidad para incinerar los vales en mal es-

tado, leído en la sesión N° 6 celebrada el 15 de abril último, que dice:

«La emisión de dichos vales según las actas de entrega del señor Tesorero, asciende a ₡ 8,870-00; hay de estos en caja, sin sellar, ₡ 2,195-00; se incineraron ₡ 2,685-25, quedando en circulación actual, ₡ 3,989-75 que suman el total antes anotado.»

Lo de los vales, repetimos, lo hizo el Municipio, en un afán de proteger al público, que por falta de menudo iba a sufrir privaciones. Y entonces no pensó en el desembolso que ocasionaba la emisión pues tan sólo tomaba en cuenta la necesidad imperiosa de vales bien respaldados que evitaran la emisión particular, que si podía prestarse a timos y desfalcos.

Nos consta que ya una vez el señor Presidente Municipal trajo una cantidad de moneda fraccionaria y después el Pagador Oficial otra, pero que ambas desaparecieron seguidamente.

El motivo? A nadie, que mire los problemas locales, con la imparcialidad necesaria, se le oculta un detalle: Puntarenas es un punto de tránsito; las personas que viajan, si vienen, traen papeles gruesos y la cantidad de menudo indispensable para los gastos del camino; cuando salen de aquí, ya sea para el Guanacaste o San José, procuran recoger menudo que les ponga a salvo de dificultades en el trayecto, de suerte que el menudo no llega de ningún lado, antes bien sale por todos.

Podrá haber algún día el menudo necesario para suspender la circulación de vales? Eso no lo podríamos contestar nosotros; es el Supremo Gobierno, haciendo nuevas y mas fuertes emisiones de moneda fraccionaria, al que puede llegar a subsanar el mal.

Mientras tanto, más vale tener paciencia o alumbrar, con sapiencia y patriótico interés, la manera de resolver la cuestión.

No hay otro camino.

señor Belshan, quien pidió auxilio al Capitán de Puerto, para que hiciera sacar a los marineros Abraham Castro, panameño y los señores Hermenegildo Rodríguez y Segundo Klinjer, colombianos, que habían reñido y con el fin de evitar mayores consecuencias.

En el mismo sentido se dirigió al Capitán de Puerto, el señor Saxe, Cónsul Americano y Representante Inglés.

Los marineros, uno de los cuales estaba herido, fueron apresados y encarcelados durante 20 días, hasta que llegó el vapor «F. A. Kilbur» en que fueron repatriados por los representantes de la Compañía Naviera, señores Felipe J. Alvarado, a quienes correspondía reconocer el

suelo de esos marineros durante el tiempo de su encarcelaje, según las leyes marítimas.

Conste que antes no fueron repatriados porque el único vapor que llegó, el «San José», no quiso recibirlos.

Ahora, don Eduardo de la Guardia, en su calidad de Cónsul de Panamá y como apoderado del señor Castro, ha presentado formal acusación contra el señor Capitán de Puerto.

La causa es muy curiosa, como se ve; porque consta que el señor Capitán de Puerto obró con buena intención y por solicitud de partes.

Informaremos del giro de este proceso, de que damos cuenta por vía de información.

Circular de la Junta de Educación

Señor:

La Junta de Educación del Centro pasa una crisis aguda que la imposibilita para ayudar a las Escuelas como es su deber y no sería justo que la enseñanza pública sufriera por la escasez de recursos, antes de apelar a la voluntad de los padres de familia y del vecindario en general. Por eso solicitamos el favor de Ud., esperando que las necesidades que sufren los escolares moverán su reconocida buena voluntad a contribuir con su modesto óbolo.—en efectivo o en útiles de escuela.—favor que comprometerá nuestra eterna gratitud y la de los niños pobres también.

Puntarenas, 24 de mayo de 1910.

Por la Junta de Educación,

Félix Rivera P. Francisco L. Enríquez
Francisco María Núñez

PARA LOS NIÑOS POBRES

Manuel J. Grillo	₡ 10-00
Raúl Jiménez	5-00
Héctor Esquivel	5-00
S. Saravia	2-00
Manuel Burgos A.	2-00
F. L. Enríquez	2-00
Benjamín E. Escalante	2-00
X. X.	1-00
Francisco M. Núñez	1-00
X. X.	1-00
Antonio Gámez M.	1-00
F. Rivera P. (un barril de cal)	

Alejandro Garrido (1 doc. jabones de olor)
NOTA—Las personas que deseen suscribirse deben pasar a la oficina de don Francisco Luis Enríquez, frente al Parque.

Personales

—Regresó a Las Cañas nuestro estimado amigo don Juan Lippi Fait.

—Entre nosotros estuvo don Ernesto Ortiz, activo Agente Comisionista de la capital.

—Salió para Chira don Serafín Saravia.

—De Panamá nos escribe el amigo Roberto Ramírez quien va con rumbo a Colombia de donde regresará a esta Patria, después de varios años de ausencia.

Giros SOBRE NEW YORK A LA VISTA

Vendo: para pagos de desalmacenajes, derechos de exportación, recargos de guerra, pasajes y fletes marítimos.—Humberto Alvarez.

La Fábrica

de Refrescos del conocido y simpático don Napoleón Soto, paga las medias botellas a los siguientes precios: De tapita ₡ 1.50 docena y de corcho ₡ 1.00.

Información general

Efemérides nacionales — 27 de Mayo de 1838.—Se dió en Costa Rica el primer golpe de cuartel, siendo el gobernante el Lcdo. don Manuel Aguilar.

Este golpe llevó al poder, contra su voluntad y por segunda vez, a don Braulio Carrillo.

Los mantenedores de los altares de Corpus. I Altar—Sras. Rosa de Rodríguez, Atilia de Espinach, Delia de Guevara, Angelina de Delgado, Stas. Rosita Moya, y María Teresa Arce.

II Altar—el Personal Docente.

III ,, —Sras. Chepita de Sax, Angela de Guevara, Emilia de Santos, Luisa Emilia de Jiménez, Berta de Acosta; Srtas. Hortencia Jiménez y Julia María Suñol.

IV Altar—Sras. Irma de Fallas, Rosario de Lizano, Nelly de París, Caridad de Chacón, Mariana de Magri; Srtas. Saray Amador, Clara y Mercedes Gil.

La fiesta de Corpus se celebra el próximo jueves; el Padre Carmona ha encargado que los altares sean modestos, de acuerdo con las circunstancias actuales.

En el vapor «San José»—Se embarcaron, con rumbo a Panamá la señorita Mercedes Camprubí y para Colombia, la señorita Rita Guzmán. Que lleven un feliz viaje.

Sentencia en un proceso—Se ha sentenciado al conocido boticario don Gabriel Sáenz a sufrir 2 meses y un día de arresto, en el proceso que por allanamiento le siguió la señora Lilly Lutschaunig Johani de Boniche.

Colaboración femenina—Ofrecemos publicar en el próximo número una colaboración femenina que hemos recibido, pidiendo excusas a la simpática autora por el atraso.

Fiesta de la familia Canale—Por exceso de material, nuestro Redactor deja para la edición siguiente la crónica de esa fiesta, una de las más animadas que se han celebrado en este puerto.

Distinción que agradecemos—Hemos recibido el número 64 de la revista hondureña «Tegucigalpa», donde se reproduce y comenta la nota que publicamos en días pasados respecto al «Caso del poeta Corpeño» y las apreciaciones de Joaquín Barrionuevo.

Salesiano perdido—Desde el martes 24 del corriente salió de Granada, con rumbo a este país y por tierra, el Pbro. Salvador Botta, salesiano de origen italiano. Y como no ha llegado, se presume que se haya perdido en la montaña.

Daño—La niña Lidia Enríquez sufrió hoy un accidente en la Escuela. Jugando se estacó en una piqueta y fue necesario trasladarla a su casa.

Una acusación curiosa

Con noticia de que el señor Cónsul de Panamá, y Procurador Judicial, don Eduardo de la Guardia, había presentado acusación, como apoderado del súbdito panameño, señor Abraham Castro, contra el señor Capitán de Puerto, don Mauricio Leger Lyon, por prisión arbitraria, usurpación de autoridad y vejación indebida, ocurrimos a la Alcaldía en solicitud de datos al respecto, por ser esa acusación rara en la vida jurídica.

Con vista del expediente, podemos informar del asunto, así:

El 6 de marzo último llegó el vapor «Salvador», capitaneado por un

En el cumpleaños de Tata Nardo

Interesante entrevista con don Bernardino Alvarado García el día que cumplió 81 años. Datos sobre historia patria que deben conocerse.

En la mañana del 21 de este mayo, nos dirigimos a la Aduana a saludar y presentar nuestros respetos al estimado anciano don Bernardino Alvarado García, Tata Nardo como cariñosamente le llaman sus compañeros de trabajo y sus amigos todos.

Cuando apareció a nuestra vista, allá en un rincón de una sala del lado izquierdo, sentimos tentación de correr sombrero en mano y levantando los brazos para pedir el bendito, como lo hacían nuestros mayores, exclamar con reverencia: «la mano, Tata Nardo.»

Nos acercamos a don Bernardino y comenzamos saludándolo por su cumpleaños, deseándole más años así como los vividos, de trabajo y de tranquilidad.

Nuestra impresión—Don Bernardino es un anciano bien conservado. Vestía de negro riguroso y pensamos que lucía su traje de gala y que celebraba así su fiesta. Es gracioso, celebrar con regocijo la buena nueva de haber vivido un año más, cuando se ha pasado de los ochenta y se siente debilidad en el cuerpo y frío en el corazón!

Padece de excitación nerviosa; las manos le tiemblan; la voz tiene modulaciones al conversar y llega su afán a levantarse del asiento, dar unos pasos, siempre charlando y volver a su posición.

Es alegre, jovial y tiene cierta aristocracia de aquella cultura de nuestros mayores, que les distinguió siempre.

El rostro, de buen color, apenas marcado por una que otra señal de los años; de frente ancha, bien parecido, con ese corte que caracteriza a los Alvarado, nobles de pura sepa.

Qué puestos ha ocupado Ud?—A esta nuestra primera pregunta de la intreviú, nos contestó con una seriedad de hombre satisfecho de su propio valer.

Todos, todos, y sonrió con aire de satisfacción.

Alcalde, Juez Militar, Agente Fiscal, Administrador de la Agencia de Licores, Administrador de Correos durante dieciséis años consecutivos, Gobernador allá por el 89, puesto que renuncié seis meses después; Múnicipe varias veces; elector, Diputado suplente no recuerdo en que fecha y últimamente Inspector de Muelles y Bodegas de esta Aduana, puesto que que ocupó desde el 17 de abril de 1910.

Y de todas esas facetas de vida nos fue contando detalles y hablándonos

con tal cariño, como si se sintiera volver a vivir esos años pasados.

Desde cuándo habita Ud. aquí? Va para largo, nos dijo. Fue el 2 de Junio del 58 que llegué a este puerto procedente de Guatemala. Allí estudiaba filosofía, cuando me enfermé y me quedé atrás de los estudios de mis otros hermanos Alejandro y Remigio y entonces, a pesar de, me vine a trabajar en el comercio con mi otro hermano mayor, Pedro Pablo, que a la sazón estaba establecido y desde esa fecha me tiene Ud. aquí, trabajando empeñosamente sin otro fin que cumplir con el precepto divino.

Ha trabajado Ud. con provecho? Al principio sí. Cuando la revolución de don Joaquín Fernández con tra el Gobierno de Guardia tenía yo muy buenos negocios y me enrolaron en la buya sin haber tenido participación, no obstante que todos los amigos míos si la tuvieron, y sufrí grandes perjuicios; por poco me arruinan del todo. Esas son las ventajas de esas revueltas que a nada conducen.

Recuerda del fusilamiento de Mora?—Podía que no! Acabo de ver que «El Viajero» se ocupa del asunto cambio del nombre Victoria por el de Mora al Parque. Nada más justo. Me agrada la iniciativa por lo que tiene de reparación.

Hay razón para que se llame al Parque Victoria?—Ninguna que yo recuerde. Cuando vine el 58, ya se denominaba a la plazuela y picadero de leña, que era entonces este parque, «Victoria» y nunca supieron decirme la causa.

Cómo murió Mora?—Como un héroe. Ve Ud. Yo estaba en el Muelle, el de esa época, despachando un buque,—porque era entonces Agente Comisionista,—cuando llegaron a llamar la oficialidad que estaba allí, para que asistiera al fusilamiento.

Y a mí me obligaron a ir y como me resistí, me llevaron a viva fuerza. No querían que nadie se quedara sin presenciar la muerte del caudillo.

Frente al cadalso—Al lado arriba del banco de arena del Estero, frente a dos árboles de jobo que dicen que existen todavía,—yo hace tiempo no paso por allí—estaban dos sillas.

La gente se agrupaba llena de curiosidad; se creía que Mora moriría demostrando miedo; otros sostenían lo contrario y todos querían cerciorarse de la verdad.

Alta la frente, sereno el rostro, llenos de expresión los ojos, llegó Mora hasta las sillas; allí se detuvo en pie, esperando órdenes. Su compañero Arancibia, un comerciante radicado en Esparta que había tomado la plaza de Puntarenas, le acompañaba y no pudiendo tenerse en pie, iba sentándose sin darse cuenta.

Entonces Mora lo volvió a ver como interrogándolo con la mirada y aquel militar volvió a ocupar su posición firme.

Antes de proceder al fusilamiento Mora pidió que se le permitiera arengar el pueblo, pero no quisieron, temiendo seguro que al conjuro de su voz revivieran en el pueblo que lo había apellidado Don Juanito, los afectos y se sublevaran los

ánimos contra aquel atentado. Mora se conformó y dijo a sus verdugos:—«Cuando gusten.» Y sombrero en mano, exclamó: —«Padre mío, perdonadme como yo perdono a mis enemigos!» Y se volvió a los soldados encareciéndoles apuntar al pecho para que no ofendieran su rostro.

(Continuará)

Agencias Y COMISIONES Francisco María Núñez abrió en este Puerto una Oficina de Agencias y Comisiones. Tiene a la venta un surtido de libros y revistas nacionales. Es Agente de Falcó y Borrásé y de García Monge. Ofrece hacer envíos de coronas, canastas y regalos de boda a quien lo solicite. Cuenta con la colaboración de otra oficina, de igual índole, en San José.

LA MAGNOLIA

CANTINA DE LUJO

Instalada en un elegante, amplio y ventilado edificio

Tostelería, Refresquería y Confites exquisitos

Muy especialmente ofrezco a mi numerosa clientela un nuevo y gran surtido de licores finos de toda clase que recibo constantemente de las mejores Casas europeas.

Prontitud y especial aseo en el servicio

Propietario,
JOSE BRADES

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

APARTADO No. 72

—PUNTARENAS—

TELEFONO No. 30.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

EMANUEL MOISO

¡GRAN OPORTUNIDAD!

Se vende un magnífico y completo taller para la ejecución de toda clase de trabajos metálicos. Entenderse con JOSE INCERA en Puntarenas frente a doña Sara París.

QUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: JACOBO SANCHEZ

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería
Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17.

Puntarenas.

Teléfono número 27.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS SOTO & RAVEN

Las bebidas más solicitadas en el país por su sabor y pureza. -- Todas las personas de buen gusto toman hoy estos deliciosos refrescos.

DESPACHO: Frente a la Comandancia.

AGENCIA de la Cervecería Traube

NO OLVIDE QUE LA "FARMACIA UNIVERSAL"

Es la más acreditada del Puerto y tiene en depósito permanente

Para Calenturas, **CONTRA EL PALUDISMO** del Doctor Cock -- Para la Tos, **JARABE DE PINO BLANCO COMPUESTO** -- Para las Gonorreas, **INYECCION DEL SULTAN**, y
Para la picazón, UNGUENTO SULFUROL

GARANTIZADOS POR EL PROPIETARIO

PROYECTO DE LEY

Don Manuel J. Grillo, por comisión que la Municipalidad de este cantón le encargó en la sesión del 29 de abril anterior, envió al señor Ministro de Gobernación el 17 del presente el proyecto de ley que insertamos.

«Considerando:

1º—Que el Supremo Gobierno no puede en estos momentos hacer la erogación para dividir en lotes la finca La Punta del cantón de Puntarenas;

2º—Que aunque la división en lotes se llevara a cabo, actualmente no habría sino un número muy reducido de personas que pudieran edificar, debido a la mala situación económica del país;

3º—Que tratándose de una finca situada a orillas de la población con una extensión muy considerable de terreno inculto, este podrían utilizarlo los vecinos cultivando artículos de primera necesidad de que tanto carecemos, u otros cuyas co-

sechas se recojen anualmente, el Congreso etc.

Decreta:

Artº 1º—Adicionase el Decreto de 16 de agosto de 1916 en los términos siguientes:

1º—El Municipio de Puntarenas podrá dar en arriendo el terreno de La Punta en Parcelas de una y dos hectáreas para cultivos de agricultura hasta por el término de cinco años contados de la fecha en que se publique este Decreto.

2º—Terminados los cinco años indicados en el artículo anterior los arrendatarios devolverán los terrenos al Municipio sin que este tenga obligación de darles ninguna remuneración.

3º—El arriendo lo fijará el Municipio, tomando como base el valor del terreno para sacarle un interés del 12% anual. Todo otro gasto será por cuenta del arrendatario.

4º—Este Decreto regirá desde su publicación.

Dado etc.»

CAÑERAS

Este floreciente pueblo, llamado a ser uno de los más ricos de la Provincia del Guanacaste, tanto por sus fértiles tierras, como por la abundancia de las maderas y minas de oro, siempre ha vivido en completo olvido, por no haber una persona que, por amor al terruño, informe a la prensa lo bueno y malo que sucede; en cambio para vivir en discordia y siempre con dimes y diretes, son la tapa. Y conste que hay señores de la flor y nata de la aristocracia que tienen dotes para escribir. Ya que ninguno de ellos se molesta en llenar cuartillas lo haré yo, confiado en que el señor Redactor del popular «Viajero» me corregirá mis mal escritas crónicas.

La agricultura—Mucha esperanza nos ofrece, aunque la escasez de las lluvias da en que pensar.

La caja rural—Funcionó el domingo 19 corriente; los peticionarios, que fueron varios, consiguie-

ron sus pequeñas cantidades para la siembra.

Defunción—El domingo 12 del corriente dejó de existir, por enfermedad violenta, el señor don Matías Bolívar, jefe de una familia distinguida de esta localidad. El entierro fue muy concurrido y muchas las ofrendas florales enviadas por los amigos del extinto que goza de aprecio y estimación en todas las esferas sociales. Resignación a su familia doliente.

El Doctor del Pueblo—Don Salvador Garrido Garrote, ha estado delicado de salud, pero ya está mejor.

El sarampión—Quiere sentar sus reales en esta villa y talvez lo consiga si no se toman medidas higiénicas. Corresponde al Médico, de acuerdo con el señor Jefe Político, dar las necesarias del caso.

La Ley de Abastos—Ni estira ni encoje; todo barato; es decir, escrito en las pizarras de la Jefatura, pero llega uno a comprar y lo primero que le dicen los comerciantes tanto chinos como criollos, es: «no

hay» y hasta allí llegamos. Con la Ley de Abastos se puede comprar todo barato, pero no se consigue. Solo dos comerciantes en pequeño dan más barato que el precio fijado por la Comisión: don Teodoro Mena en el Mercado y don José Gutiérrez frente al Parque.

En la próxima le daré informes de otras cosas de importancia.

Croniquero.

Aviso Con el fin de evitar la procreación del zancudo, esta autoridad recomienda: que los dueños de propiedades deben proceder inmediatamente al aseo y composición de las canoas de sus casas, tanto exteriores como interiores, y que en los patios no deben tenerse aguas depositadas en ninguna forma. La desobediencia a estas disposiciones serán penadas debidamente por la autoridad correspondiente.

Inspección General de Higiene, Puntarenas, 5 de Mayo 1918.

TEODORO ROIZ

Fabricante de Jabón y Velas

El jabón blanco y amarillo de Marsella, que elabora esta Fábrica y que es tan recomendado en toda la República, no puede ser confundido con ningún otro de los elaborados en el país, pues está compuesto de los mejores materiales de aceite y cebo de carnero. Este es un producto que, sin exageración, pudiera ser vendido hasta en Inglaterra a precios elevados. En cada barra podrá ver el consumidor, como garantía, estampado el nombre del fabricante; y la mejor prueba de su superioridad sobre los otros lo constituye el hecho de que este jabón siempre es el que obtiene mejores precios. La caja de veinte barras pesa 42 libras.

Este producto está de venta en todas partes.

LA FAVORITA

Gran Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas

LA MEJOR DE PUNTARENAS EN SU CLASE

Cuenta con todos los adelantos modernos para su elaboración

Estos exquisitos refrescos no contienen substancias nocivas a la salud y por lo tanto, tendrán que ser los preferidos de las personas de buen gusto, para lo cual ellos por sí solos se recomendarán ante el público consumidor, que será para nosotros la mejor satisfacción.

ESPECIALIDAD EN KOLAS CHAMPAN Y OTRAS CLASES

LAVEGA & COMPAÑIA

VERMICIDA VEGETAL

EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES

Es de un efecto seguro e inofensivo a la salud de los niños. Miles de testimonios se podrían publicar de padres de familia, que han quedado maravillados de su grandioso efecto, por haberlo usado en sus hijos.

DE VENTA AL POR MAYOR

En las Boticas: FRANCESA, ORIENTAL y PRINCIPAL, en San José

En Puntarenas en la

Farmacia Universal de Manuel J. Grillo

Compro Higuierilla en grano

Pago el mejor precio

Entenderse con el que suscribe, en Barranca, o con Francisco Luis Enríquez en Puntarenas

FRUCTUOSO GARRIDO

PILDORAS URETRALES DEL SULTAN

Contra Gonorreas, Diuréticas,
Anticépticas, Resolventes

CADA PILDORA CONTIENE

Azul de Metileno 0.065 gm. | Esencia Cubebas 0.032 gm. | Sosa Copaibato 0.032 gm. | Tiosmamina 0.064 gm. | Kava-Kava 0.065 gm. | Salol 0.065 gm.



No pueden ser superadas por otra alguna para el tratamiento de la gonorrea, ni el tratamiento de las inflamaciones crónicas o agudas de la vejiga o de la uretra y otras formas de enfermedades secundarias que siguen generalmente a la infección blenorragica.

Preparadas y de venta en la FARMACIA UNIVERSAL. Puntarenas, Costa Rica

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

ITINERARIO

que seguirán los correos del Golfo durante el mes de MAYO de 1918.

Tip Clavera y Hno. Puntarenas.

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 3	1.00 a. m.	9.00 a. m.	Sábado 4	4.00 a. m.	10.00 a. m.
Martes 7	5.00 a. m.	1.00 p. m.	Miércoles 8	8.00 a. m.	2.00 p. m.
Viernes 10	7.00 a. m.	3.00 p. m.	Sábado 11	10.00 a. m.	4.00 p. m.
Lunes 13	11.00 p. m.	7.00 a. m. del 14	Miércoles 15	1.00 a. m.	7.00 a. m.
Viernes 17	1.00 a. m.	9.00 a. m.	Sábado 18	4.00 a. m.	10.00 a. m.
Martes 21	4.00 a. m.	12.00 m.	Miércoles 22	6.00 a. m.	12.00 m.
Viernes 24	6.00 a. m.	2.00 p. m.	Sábado 25	9.00 a. m.	3.00 p. m.
Martes 28	9.00 a. m.	5.00 p. m.	Martes 28	12.00 p. m.	6.00 a. m. de 29
Viernes 31	1.00 a. m.	8.00 a. m.			

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Miércoles 1	2.30 a. m.	8.00 a. m.	Jueves 2	7.00 a. m.	8.00 a. m.
Sábado 4	5.00 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 5	8.00 a. m.	9.00 a. m.
Lunes 6	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 7	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Miércoles 8	9.30 a. m.	3.00 p. m.	Jueves 9	10.00 a. m.	12.00 m.
Sábado 11	11.00 a. m.	5.00 p. m.	Domingo 12	12.00 m.	2.00 p. m.
Lunes 13	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 14	7.00 a. m.	8.00 a. m.
Miércoles 15	2.30 a. m.	8.00 a. m.	Jueves 16	8.00 a. m.	9.00 a. m.
Sábado 18	5.00 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 19	9.00 a. m.	11.00 a. m.
Lunes 20	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 21	10.00 a. m.	12.00 m.
Miércoles 22	9.30 a. m.	3.00 p. m.	Jueves 23	11.00 a. m.	1.00 p. m.
Sábado 25	10.00 a. m.	4.00 p. m.	Domingo 26	12.00 m.	2.00 p. m.
Lunes 27	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 28	12.00 m.	2.00 p. m.
Miércoles 29	1.30 a. m.	7.00 a. m.	Jueves 30	7.00 a. m.	8.00 a. m.

PUERTO JESUS			Puerto Thiel o San Pablo		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 4	5.00 a. m.	10.00 a. m.	Miércoles 1	2.30 a. m.	7.00 a. m.
" 11	11.00 a. m.	4.00 p. m.	" 8	9.30 a. m.	2.00 p. m.
" 18	5.00 a. m.	10.00 a. m.	" 15	2.30 a. m.	7.00 a. m.
" 25	10.00 a. m.	3.00 p. m.	" 22	9.30 a. m.	2.00 p. m.
			" 29	1.30 a. m.	6.00 a. m.

PAQUERA			COROZAL con escala en LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal
Jueves 2	6.30 a. m.	8.00 a. m.	Martes 4	9.00 a. m.	1.00 p. m.
" 9	12.30 p. m.	2.00 p. m.	" 14	3.00 a. m.	7.00 a. m.
" 16	6.30 a. m.	8.00 a. m.	" 21	9.00 a. m.	1.00 p. m.
Jueves 23	12.30 p. m.	2.00 p. m.	" 28	1.00 p. m.	5.00 p. m.
" 30	5.30 a. m.	7.00 a. m.			

Pescado fresco y barato

con el 15% de rebaja sobre los precios en plaza

El conocido y activo empresario don VICENTE CORTES, en vista de los precios actuales a que ha subido el pescado, y con la buena intención de favorecer al público en general, ha establecido nuevamente en Caldera su pesquería en gran escala, con el objeto de proveer de pescado fresco y barato las provincias de San José, Heredia, Cartago y Puntarenas, así como también de toda clase de mariscos como ostiones, almeja, cambute y barbadeacha, siquiera una vez por semana.

Pacific Lumber Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

La Municipalidad de Puntarenas quedará desintegrada

Una contribución inconveniente.

Con el sugestivo título que encabeza estas líneas, escribe «La Información» del 18 una nota falsa como casi todas las que emanan de ese periódico.

La Municipalidad de este cantón no queda desintegrada aunque el señor Grillo salga para los Estados Unidos, porque aunque el Regidor don Ulpiano Fonseca no pueda asistir a las sesiones por estar encausado y no por dignidad como erróneamente lo dijo el mismo periódico en días pasados, no han perdido su categoría de Múncipes don Vicente Solano, don Luis París, don Julio Carmiol, don Benjamín Escalante, don Francisco Clavera y don Juan R. Guier. Que este último piensa retirarse de Puntarenas según lo indica el diario de las bolas, no importa, porque para hacer el quorum so-

lo se necesitan tres Regidores. Que el Regidor Escalante está molesto con sus compañeros, es otra solemne falsedad, su actuación ha sido acogida con simpatías por sus compañeros sin excepción y todos laboran de común acuerdo en favor de la comunidad, y «La Información» puede continuar con su tarea ingrata que ha emprendido contra este Municipio desde que el Regidor Grillo llegó a él, pues esa tarea es la que a ella le da méritos.

Nada decimos sobre el impuesto del azúcar que han mandado a esta ciudad los interesados de «La Información», y solo les recomendamos leer la tarifa vigente aprobada por el Poder Ejecutivo.

JUSTUS

Punts. 19 mayo 1918.

(De «La Acción Social»)

Notas, noticias y casos

En Chomes murió en estos días, un niño hijo de nuestro amigo don Luis Agustín Guido, quien ha sentido profundamente tan infausto acontecimiento. Para él y para la señora madre del niño, nuestro más sentido pésame.

De tránsito para la capital, hemos tenido el gusto de saludar al señor Vicepresidente del Congreso Lic. don Francisco Faerron y a sus señoritas hijas Olga, Ida y Gloria que lo acompañan.

El jueves 30 del actual, estarán de fiesta los obreros de esta ciudad, con motivo del resurgimiento y mayor auge que ha tomado su Centro en estos últimos días. Habrá baile; su diligente Administrador señor Guadalupe Somarribas, prepara para ese día, ricas senas, sanwichs,

exquisitos refrescos y helados y un servicio especial en platos para los socios del Centro y para quienes deseen ocupar sus servicios. También habrá servicio de cantina que estará atendida por un hábil y activo empleado.

Chequeando madera en Santa Juana de propiedad de don Manuel Burgos, ha estado en estos días nuestro amigo y antiguo compañero de labores don José Manuel Acevedo, quien sabemos se trasladará definitivamente a la capital acompañado de su familia.

Cigarrillos Castaing Con motivo de la elegante presentación y de la mejora introducida en cuanto a la calidad, los Cigarrillos Castaing son hoy los preferidos por nuestra sociedad.

Caja DE HIERRO.—De 8 a 10 quintales de peso. Costó ₡ 800-00. Se vende en ₡ 325-00. De llave y con varios departamentos. Ricardo Castaing en San José o Puntarenas.

VALLE HERMANAS PUNTARENAS

Apartado de Correo N° 98.

Dirección telegráfica "VALLE"

Fábrica, con fuerza motriz, de café tostado y molido, pinol, pinolillo, pinol cernido (excelente para los enfermos). Ventas por mayor y al menudeo.

Se atienden órdenes telegráficas y se aceptan contratos.

Pedidos del Guanacaste se atenderán con especial solicitud. Pida muestras y consulte nuestros PRECIOS mucho MAS favorables que los de San José.

Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas y al lado del Muellecito del Estero

se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles etc. etc.